

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas

5.1.1. Explicación general de la planificación del plan de estudios. Descripción general de cómo se planifican los estudios, donde se incluya, si es el caso, las especialidades que se proponen

PLAN DE ESTUDIOS			
MATERIA	TIPO	CURSO /SEMESTRE	CRÉDITOS A CURSAR/TOTAL DE CRÉDITOS DE LA MATERIA
MATERIAS OBLIGATORIAS COMUNES			
Avances en Nutrición y Fisiología Humana	OB	1/1	6
Diseño de Estudios Nutricionales y Determinaciones	OB	1/1	6
Alimentación Saludable	OB	1/1	6
Patología Nutricional	OB	1/2	6
Tratamiento de las Patologías Alimentarias y Nutricionales	OB	1/2	6
Nutrición Hospitalaria y Alimentación según las Patologías Específicas	OB	2/1	6
Tecnologías de Análisis de los Alimentos	OB	2/1	6
Marketing y Estrategia para Start-ups	OB	2/1	6
Plan de Negocio	OB	2/1	6
MATERIAS OPTATIVAS			
Efectos del Estilo de Vida sobre la Salud	OPT	1/1	3
Efectos de los Factores Genéticos sobre la Salud	OPT	1/1	3
Tecnologías de Evaluación Sanitaria	OPT	1/1	3
Complementos Dietéticos y Alimentos Funcionales	OPT	1/1	3
Gastronomía Nutricional	OPT	1/1	3
Alergias e Intolerancias Alimentarias	OPT	1/1	3
Microbiología y Parasitología	OPT	1/2	3
Microbiota intestinal	OPT	1/2	3
Dietas Personalizadas	OPT	1/2	3
Bioestadística aplicada a los estudios nutricionales	OPT	1/2	3
Salud Pública, Ecología y Sostenibilidad	OPT	1/2	3
Información, Documentación y Regulaciones Legales	OPT	1/2	3

Implementación y Transferencia de las Recomendaciones Nutricionales	OPT	1/2	3
Bioética, Mercados y Economía de la Alimentación	OPT	1/2	3
Alimentación según las personas, países de origen y religión	OPT	1/2	3
Tecnologías de información y comunicación (TIC) Aplicada al Comportamiento Humano	OPT	2/1	3
Tecnología industrial de la preparación de alimentos y derivados	OPT	2/1	3
Técnicas de análisis microbiológico y toxicológico de los alimentos y derivados	OPT	2/1	3
Identificación de oportunidades 1: Nuevos productos	OPT	2/1	3
Identificación de oportunidades 2: Generación de Ideas	OPT	2/1	3
Identificación de oportunidades 3: Nuevos modelos de empresa y economías colaboradoras	OPT	2/1	3
PRACTICAS EXTERNAS OBLIGATORIAS			
Prácticas externas	PR_EXT	2/2	15
TRABAJO FINAL DE MÁSTER			
Trabajo Final de Máster	TFM	2/2	15

El master NO ofrece especialidades

Requisitos entre materias o asignaturas

Para matricular Prácticas externas	Se deben haber superado los 60 créditos de primer curso
Para matricular Trabajo Final de Máster	Se deben haber superado los 60 créditos de primer curso

5.1.2. Vinculación de competencias a materias del título

TIPO CRÉDITOS MATERIA	Créditos obligatorios									Créditos optativos			
	Avances en Nutrición y Fisiología Humana	Diseño de Estudios Nutricionales y Determinaciones	Alimentación Saludable	Patología Nutricional	Tratamiento de las Patologías Alimentarias y nutricionales	Nutrición Hospitalaria y Alimentación según las	Tecnologías de Análisis de los Alimentos	Marketing y Estrategia para Start-ups	Plan de Negocio	Efectos del Estilo de Vida sobre la Salud	Efectos de los Factores Genéticos sobre la Salud	Tecnologías de Evaluación Sanitaria	Complementos Dietéticos y Alimentos Funcionales
COMPETENCIAS (indicar numeración)													
CB6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB8	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB9	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

csv: 216928056901812525265892

CE1	X									X	X		
CE2		X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	
CE3				X	X						X	X	X
CE4	X		X	X	X	X				X	X		X
CE5	X	X	X	X	X					X	X	X	X
CE6									X	X	X	X	
CE7		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X
CE8									X	X	X	X	X
CE9													
C10													
C11													
C12													

TIPO CRÉDITOS MATERIA	Créditos optativos																Créditos prácticas externas obligatorias	Créditos Trabajo Final	
	Gastronomía Nutricional	Alergias e intolerancias Alimentarias	Micro biología y parasitología	Microbiota intestinal	Dietas personalizadas	Bioestadística aplicada a los estudios	Salud Pública, Ecología y Sostenibilidad	Información, Documentación y Regulaciones legales	Implementación y Transferencia de las	Bioética, Mercados y Economía de la	Alimentación según las personas, países de	Tecnologías de información y	Tecnología industrial de la generación de	Técnicas de análisis microbiológico y	Identificación de oportunidades 1.	Identificación de oportunidades 2.			Identificación de oportunidades 3.
COMPETENCIAS (indicar numeración)																		PRÁCTICAS EXTERNAS	TRABAJO FINAL DE MÁSTER
CB6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB8	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB9	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

csv: 2169230569018*2525255892

5.1.3. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Movilidad en el máster NO interuniversitario

NO IMPLICA MOVILIDAD

Movilidad en el máster interuniversitario

No aplica

Acuerdos y convenios de colaboración activos de intercambio de estudiantes

No aplica

Convocatorias o programas de ayudas a la movilidad financiados por las universidades o centros participantes en másteres interuniversitarios

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

UNIVERSIDAD

Además de las ayudas ERASMUS, los estudiantes de la Universitat de Barcelona pueden disfrutar de otras ayudas:

<http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/estUB.htm>

http://www.ub.edu/masteroficial/index.php?option=com_content&task=view&id=4&Itemid=64

ayudas para participar en programas de movilidad internacional para estudiantes de los centros de la Universitat de Barcelona

Son ayudas que concede la misma Universidad Barcelona para poder disfrutarlas en la fase del Master a los estudiantes que deseen participar en programas de movilidad y otras más específicas para estudiantes en su etapa inicial de formación hacia la investigación.

Ayudas del Programa de becas internacionales Bancaja y Banco Santander para estudiantes de los centros de la Universitat de Barcelona.

Son ayudas de viaje a estudiantes de la Universidad que hayan sido seleccionados para hacer una estancia en otra universidad dentro el programa ERASMUS, el del Grupo de Coimbra y los programas de movilidad con universidades extranjeras.

GENERALITAT

Ayudas de la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) de la Generalitat de Catalunya.

La Generalitat de Catalunya, por la vía de su agencia AGAUR, convoca cada año un programa de ayudas para contribuir a los gastos que comporta la realización de estudios a otros países para los estudiantes participantes en programas de movilidad internacional.

Ayuda complementaria en concepto de residencia dentro la beca general y de movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia.

Son ayudas de la Generalitat de Cataluña para los estudiantes que tienen derecho a disfrutar de la beca de movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia. Además, pueden solicitar una ayuda complementaria en concepto de residencia por el hecho de estudiar en una universidad extranjera lejos del domicilio habitual.

Otros tipos de ayudas económicas puntuales a los estudiantes de master.

Son ayudas para los estudiantes de la Universitat de Barcelona que cumplan los requisitos específicos de las entidades que los conceden.

5.1.4. Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

Cada centro de la Universidad de Barcelona tiene implantado, y certificado en el marco del programa AUDIT, un sistema de garantía interna de la calidad (SAIQU) que responde a un modelo global de la universidad basado en la organización de la gestión basada en procesos. El SAIQU se despliega mediante un catálogo de los principales procesos relacionados con la formación universitaria, la descripción de estos procesos así como la sistemática para su seguimiento a través del procedimientos Generales (PGQ) y específicos (PEQ) de calidad, con el apoyo de un conjunto de indicadores del sistema de gestión para medir las actividades que se realizan para lograr el objetivo especificado así como la introducción de la rendición de cuentas mediante informes de seguimiento anuales y publicidad de los diversos datos e indicadores que emanan del SAIQU o de las directrices de las agencias de evaluación externas.

Los Master como estudios oficiales de la UB, están adscritos a todos los efectos a un Centro. Por lo tanto, su responsabilidad se regula por las directrices que el centro tenga establecidas en su gestión y desarrollo en procesos como la difusión de la enseñanza, la captación, la preinscripción la matrícula de estudiantes y el seguimiento de la titulación, aplicando las directrices y las normas que la UB establezca.

Cada Master dispone de una comisión de coordinación y de un coordinador general que ejerce las funciones de Presidente.

La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

Entre las funciones de la Comisión de Coordinación destacamos:

- a) Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro (CAC) para su aprobación, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- b) Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la Comisión académica de Centro.
- c) Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- d) Llevar a cabo la selección y admisión de los estudiantes.
- e) Coordinar con el centro la información pública del master.
- f) Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del master y elevarlo a los órganos competentes del centro para su aprobación.
- g) En el caso de los masteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

Por lo que respecta a las funciones del Coordinador o coordinadora de Master cabe mencionar

- a) Velar por el correcto desarrollo de los estudios.
- b) Formalizar el encargo docente a los departamentos que haya aprobado la comisión coordinadora del master y que tengan el visto bueno de la CAC.
- c) Convocar como mínimo una vez cada semestre la Comisión de Coordinación para evaluar las deficiencias y enmendarlas.
- d) Participar en el proceso de gestión y evaluación de la calidad de acuerdo con los criterios establecidos por la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.
- e) En el caso de los masteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado

También son competencia del coordinador:

- a) formar el equipo docente y los tutores,
- b) designar responsabilidades entre los miembros,
- c) garantizar la correcta secuenciación y evitar solapamientos y duplicidades tanto en los contenidos como en su ejecución, ya sea en la titulación o en relación a titulaciones afines.
- d) coordinar la planificación anual: plan docente
- e) asegurar la coherencia formativa entre las diferentes asignaturas y asegurar el cumplimiento de los objetivos formativos.
- f) aportar evidencias del desarrollo de las competencias asignadas a las diferentes materias
- g) establecer los procedimientos y criterios para la coordinación de la evaluación del alumnado.

También está prevista la coordinación a nivel de despliegue de las diferentes asignaturas de forma que la estructura general de cada una de ellas sea armónica con el resto sin que resulte homogénea, teniendo en cuenta una proporción similar de conferencias, práctica y otras actividades complementarias, así como entre la impartición de contenidos y el trabajo personal del estudiante.

Asimismo los criterios y actividades de evaluación serán consensuados dentro del equipo docente, sin menoscabo de que sean utilizados los instrumentos más adecuados en cada caso.

La coordinación general también se ocupará de poner en práctica los mecanismos de mejora de la calidad derivados tanto de la reflexión directa del equipo docente como de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado.

5.2. Actividades formativas

ACTIVIDADES PRESENCIALES

- a) *Teoría*
- b) *Teoricopráctica*
- c) *Seminarios*
- d) *Prácticas:*
 - 1. *De problemas*
 - 2. *Con documentos*
 - 3. *De ordenador*
 - 4. *Orales comunicativas*
 - 5. *De laboratorio*
 - 6. *Externas*
 - 7. *De farmacia hospitalaria*
 - 8. *Clínicas*
 - 9. *Del servicio de desarrollo del medicamento*
 - 10. *Especiales*
 - 11. *Otras*
- e) *Salidas:*
 - 1. *De campo*
 - 2. *Culturales*

ACTIVIDADES TUTELADAS

Trabajo tutelado

ACTIVIDADES AUTÓNOMAS

Trabajo autónomo

5.3. Metodologías docentes

- Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.
- Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.
- Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.
- Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.
- Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.
- Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.
- Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado.
Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.
- Mesa redonda: Técnica de dinámica de grupos en que diversos ponentes o conferenciantes exponen sucesivamente sus ideas en condiciones de igualdad, moderados por un profesor.
- Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.
- Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.
- Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.
- Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.
- Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.
- Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.

- Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.
- Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.
- Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.
- Contraste de expectativas: La actividad de contraste de expectativas, organizada al principio de un proceso o secuencia formativa para explicitar intenciones, prejuicios y expectativas, permite ajustar dichas expectativas a la realidad evitar disfunciones y conflictos futuros.
- Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.
- Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).
- Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.
- Simulación clínica: Técnica que evoca o replica los aspectos fundamentales de la realidad clínica de forma interactiva pero sin pacientes reales.
- Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.
- Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.

5.4. Sistemas de evaluación

- Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...
- Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones...
- Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros...
- Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...
- Simulaciones
- Instrumentos de co-evaluación

En cada materia se especifica, en función de los resultados de aprendizaje, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación

